

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**18505** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de otorgamiento de concesión administrativa a El Patio Sevillano SL (E611).*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por el Consejo de Administración del Organismo, por Resolución de fecha 26 de septiembre de 2023 acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: El Patio Sevillano SL

Ubicación: Nave 1 del Almacén 2 de la Avenida de las Razas

Objeto: Espacio multifuncional para el desarrollo de espectáculos, actividades culturales, representaciones artísticas, teatro, exposiciones y docencia de artes escénicas, danza y baile

Plazo: Del 01/10/2023 al 31/12/2024

Superficie: 1.375 m<sup>2</sup>

Tasa ocupación terrenos: 9.750,92 €/año

Tasa ocupación obras e instalaciones: 14.987,10 €/año

Tasa actividad: 3 % volumen de negocio, con un mínimo de 35.275 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sevilla, 13 de mayo de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240022934-1